

## **DESCRIPCIÓN DEL CARGO**

### **1. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO**

Denominación del Cargo

RESPONSABLE DE LA UNIDAD OPERATIVA DE BOSQUE Y TIERRA ROBORE DE LA DDSC - ABT

Depende del:

DIRECTOR DEPARTAMENTAL SANTA CRUZ DE LA ABT.

### **2. OBJETIVO**

Representar a la ABT dentro de la jurisdicción de la UOBT Robore, emitir actos administrativos de aprobación, rechazo y sanciones cumpliendo con los procedimientos correspondientes, a efectos de garantizar el cumplimiento de las prescripciones de sostenibilidad establecida en las Normas Técnicas y la Ley Forestal.

El profesional con carácter enunciativo y no limitativo, tiene como principales funciones las siguientes:

- Representar a la ABT en todos los actos protocolares de la región.
- Coordinar operativos y realizar la programación de inspecciones forestales con su correspondiente presupuesto.
- Ejecutar inspecciones forestales en Bosque, carreteras y Centros de acuerdo a programación coordinada con responsable de control.
- Realizar inspecciones de seguimiento a instrumentos de gestión
- Apoyar en toma de datos para valoración forestal
- Verificación de productos forestales previa emisión de CFOs
- Atención de denuncias
- Emisión de informes, dictámenes, opiniones técnicos, resultados y fotografías, producto de las inspecciones realizadas.
- Emitir informes técnicos, verter opiniones técnicas y determinaciones administrativas.
- Realizar conciliaciones a instrumentos de Gestión
- Analizar en gabinete la información generada por los instrumentos de gestión forestal: Planes Operativos Anuales Forestales (POAF), Informe Anual del Plan Operativo Forestal (IAPOAF), Planes de Ordenamiento Predial, Informes Trimestrales (IT's), Planes Generales de Manejo Forestal (PGMF), Planes de Desmontes (PDM) y otros, para organizar estrategias de control.
- Participar en reuniones de coordinación institucional e interinstitucional.
- Otras funciones asignadas por su inmediato superior y autoridades de la ABT.
- Buen relacionamiento público.

#### **4. REQUISITOS DEL CARGO**

##### **Formación y Nivel Profesional:**

Formación y Nivel Profesional: Ing. Forestal, con título en provisión nacional.

##### **Experiencia General:**

- Experiencia general laboral mínima de 4 años.
- Iniciativa y capacidad en la toma de decisiones.
- Alta capacidad de análisis y pro actividad.
- Responsabilidad y motivación hacia el trabajo.
- Dominio de Paquetes de Computación Microsoft Word, Microsoft Excel, Microsoft Power Point.
- Capacidad de trabajo en equipo, bajo presión.

##### **Experiencia Específica:**

- Minina de 2 años, preferentemente en Instituciones relacionadas con conservación y manejo de recursos naturales.
- Conocimiento de la Ley 1700 y su reglamento DS 24453.
- Experiencia en procesos administrativos.

#### **5. LUGAR DE TRABAJO**

Tendrá como lugar el Departamento de Santa Cruz en el municipio de Roboré, pudiendo ser cambiado de área y lugar de trabajo para desempeñar las mismas funciones de acuerdo a las necesidades de la institución.

#### **6. INFORMES DE ACTIVIDADES**

El profesional deberá presentar un informe de actividades bimensuales sobre funciones y deberán ser aprobadas por el Director Departamental Santa Cruz de la DDSC y por el Director Departamental de Santa Cruz de la ABT.